



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

Asunción, 28 de enero de 2020

AN/PCD/2020/17

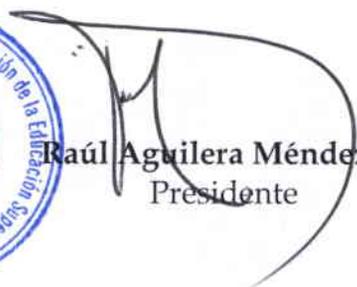
Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez hacer referencia a la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 116 y 117, y su Decreto Reglamentario N° 1145/2019, Artículo 286, Inciso b) Informe de Cierre.

Al respecto, remito adjunto, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, en cumplimiento al Decreto de referencia, en formato impreso y magnético (CD).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

A Su Excelencia
ABG. BENIGNO MARIA LÓPEZ BENÍTEZ, *Ministro*
Ministerio de Hacienda

1 (Uno)



TETÄ VIRU
MOMENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

BAGP

Transparencia

BAGP

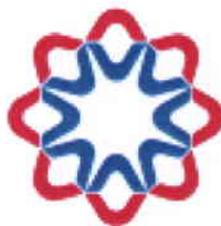
Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2019

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

C. P. Ulises Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES

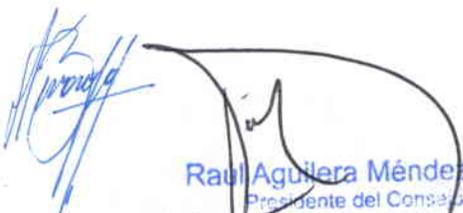
Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Raul Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


E.P. Mises Riveros
Dpto. de Presupuesto


Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES


Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador
Ordenador de Gastos

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS..... 3

PRESENTACIÓN..... 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD..... 5

 I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes..... 5

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019..... 7

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL..... 8

 III.1 Logros alcanzados por la Entidad..... 8

ANEXO I..... 11

 ➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática..... 11

ANEXO II..... 13

 ➤ Obras 13

 ➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)..... 13

ANEXO III 14

 ➤ Recursos Humanos 14

ANEXO IV 15

 ➤ Informaciones de Género 15


C.P. Ulises Riveros
 Dpto. de Presupuesto
 ANEAES


Ing. Felix Ayala Godoy
 Jefe del Dpto. de Planificación
 ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pagador


Raul Aguilera Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos

SIGLAS

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2.014-2.030.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IFD: Instituto de Formación Docente.

ITP: Instituto Técnico Profesional.

RIACES: Red Iberoamericana de Agencias para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.

INQAAHE: The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education.

ARCU-SUR: Sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados.


C. P. Ulises Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES


Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador


Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue creada por la Ley 2.072/2003, con la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior. Por su parte, la Ley 4.995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 82° amplía la autonomía de la Agencia estableciendo que: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera*”.

Con respecto a las funciones de la Agencia, las mismas se establecen en el artículo 4° de la Ley 2.072/2003:

1. Realizar las evaluaciones externas de la calidad académica de instituciones de educación superior;
2. Producir informes técnicos sobre proyectos académicos de habilitación de carreras e instituciones, a solicitud de la instancia competente de la Educación Superior;
3. Servir de órgano consultivo en materia de evaluación y acreditación relativa a la educación superior;
4. Servir como órgano consultivo a solicitud de instituciones u organismos interesados en materias relacionadas con la presente ley y en los términos de su competencia;
5. Acreditar la calidad académica de las carreras y programas de postgrado que hubiesen sido objeto de evaluaciones externas por la misma Agencia;
6. Dar difusión pública oportuna sobre las carreras acreditadas; y,
7. Vincularse a organismos nacionales o extranjeros en materia de cooperación financiera o técnica;

El artículo 2° de la Ley N° 2.072/2003 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se reglamenta mediante la Resolución ANEAES N° 195/2016.

El presente Informe de Balance de Gestión Pública visibiliza los logros y avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución en el año 2019, así como otras actividades y gestiones institucionales que complementan a la primera y que guardan relación al fortalecimiento de la Agencia y su vinculación, tanto a nivel nacional como internacional.



C. P. Ulises Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES



Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como fin evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, su finalidad está alineada al Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el Centenario de la Nueva Escuela Pública Paraguaya Ramón Indalecio Cardozo” (Plan 2024) que tiene como objetivo general “Garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público” y propone como una de sus líneas estratégicas la reforma de la educación superior y se establecen como acciones fundamentales el “Desarrollo del sistema de información de la educación superior y el Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, como instancia de aseguramiento, evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior a nivel nacional y regional.

De igual forma, el Plan Estratégico de la ANEAES responde y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030. En el PND se presenta la visión que como país se espera lograr para el 2030, la cual incluye un “Paraguay competitivo” que requiere de una “fuerza laboral capacitada”. En el ámbito más específicamente educativo, el PND plantea que “para el 2030, la educación será universal, de calidad similar para todos los habitantes del país, y competitiva con los países de la región y del mundo en condiciones de desarrollo equivalentes al Paraguay. Será una herramienta fundamental para la igualdad de oportunidades y la consecución de una vida digna, sin exclusiones”

En ese contexto, el Gobierno Nacional deberá asegurar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, atendiendo la diversidad y la multiculturalidad”. Entre las líneas de acción, dos se refieren específicamente al ámbito de actuación de la ANEAES:

- Mejorar la calidad de la educación superior como respuesta a las demandas de desarrollo nacional y regional.
- Implementar estándares de evaluación institucional, de aprendizajes y de desempeño.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El ámbito de actuación de la Agencia abarca: a) las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, donde las evaluaciones se realizan:

- Carreras de Grado
- Programas de Postgrado
- Instituciones de educación superior
 - a. Universidades
 - b. Institutos Superiores
 - c. Instituciones Profesionales de Tercer Nivel Públicas y Privadas
 - a. Institutos de Formación Docente
 - b. Institutos Técnicos Superiores.


E.P. Ulises Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES




Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador


Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

Están afectadas por las evaluaciones un total de 388 instituciones.

INSTITUCIONES		SECTOR				TOTAL
		PRIVADO		OFICIAL		
		F	%	F	%	
1.- Universidades		46	84	9	16	55
2.- Institutos Superiores		29	78	8	22	37
3. Institutos Profesionales del 3º Nivel	3.1 Institutos de Formación Docente	29	42	40	58	69
	3.2 Institutos Técnicos Superiores	222	98	5	2	227
TOTAL		326	84	62	16	388

La ANEAES en cumplimiento de su misión institucional establecida en la Ley 2072/2003, se encuentra abocada en aumentar la cobertura de los servicios elaborando nuevos criterios de calidad para la evaluación de carreras de grado y de programas de postgrado; así también mecanismos de evaluación institucional para Universidades e Institutos Superiores; Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos Superiores, todo esto como parte de los servicios que la Agencia que brinda.

En ese contexto, está centrada en contribuir a garantizar la calidad de la educación superior paraguaya, además de responder a la creciente demanda de información pública sobre la calidad de las ofertas de la educación que se imparten en las instituciones de educación superior.

El desafío actual es la construcción de una conciencia colectiva sobre la importancia y los beneficios, así como el involucramiento de todos los actores de la Educación Superior en pos del mejoramiento de la calidad y brindar un servicio educativo adaptado a las necesidades de este siglo.

C. P. Mises Riveros
 Dpto. de Presupuesto

Ing. Félix Ayala Godoy
 Jefe del Dpto. de Planificación
 ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos

**II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL
2019**

8 (Ocho)

Producto estratégico entregado	Meta Planificada	Unidad de Medida	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
			Absoluto	Relativo %	
Evaluación de la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior	115	Número de Visita de evaluación externa.	143	124,3%	Se ha logrado superar las metas previstas.
Sistema de Acompañamiento a Carreras Acreditadas	40	Número de Visitas a Instituciones de Educación Superior.	49	123%	Se ha logrado superar las metas previstas.
Elaboración de nuevos criterios de calidad para la evaluación de la calidad académica de la Educación Superior	10	Cantidad de Criterios aprobados.	8	80%	<p>Se han elaborado 8 criterios de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Licenciatura en Lenguas, ❖ Licenciatura en Matemática, ❖ Licenciatura en Educación Inicial, ❖ Licenciatura en Trabajo Social, ❖ Licenciatura en Psicología, ❖ Licenciatura en Tecnología de Alimentos, ❖ Especialidad Médica en Medicina Familiar, ❖ Especialidad Médica en Anestesiología <p>Los 2 criterios últimos en proceso de aprobación por resolución. Cabe señalar que 11 criterios más se encuentran en proceso de elaboración.</p>

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador
Porcentaje de evaluaciones de la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior realizadas.	Producto	Porcentaje	100%	Establece la cantidad de evaluaciones externas realizadas a IES.




Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. Evaluaciones Externas

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el cumplimiento de sus metas institucionales, ha realizado un total de 95 evaluaciones de carreras de grado y 44 evaluaciones de postgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país, considerando el siguiente detalle:

- 58 (cincuenta y ocho) con fines de acreditación en el modelo nacional.
- 30 (treinta) verificación de planes de mejoras.
- 5 (cinco) evaluaciones diagnósticas.
- 5 (cinco) evaluaciones de comité Ad-Hoc
- 2 (dos) con fines de acreditación en el Sistema ARCU-SUR
- 44 (cuarenta y cuatro) programas de postgrado con fines de acreditación en el modelo nacional.

2. Elaboración de documentos para la mejora de los procesos misionales y de gestión

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el marco de la mejora de los procesos misionales y de gestión ha desarrollado y aprobado los siguientes documentos para buscar la calidad del servicio brindado:

- Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado
- Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Universidades e Institutos Superiores
- Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Instituciones Formadoras de Docentes (IFD).
- Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para Institutos Técnicos Profesionales (ITP).
- 8 nuevos criterios de calidad elaborados para: Licenciatura en Lenguas, Licenciatura en Matemática, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Tecnología de Alimentos, Especialidad Médica en Medicina Familiar, Especialidad Médica en Anestesiología.
- Además, están en proceso de elaboración de criterios para las siguientes carreras/especialidades:
Licenciaturas: en Ciencias de la Comunicación y afines, en Educación Escolar Básica, en Óptica y Contactología, en Fonoaudiología, en Instrumentación Quirúrgica,
Especialidades: Gineco Obstetricia, Clínica Médica, Cirugía, en Oncología, Traumatología.
Asimismo, está en proceso de elaboración el mecanismo para Educación a Distancia



E.P. Ulises Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES



Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

3. Formación Continua y participación técnica

En el marco del mejoramiento de la calidad de la Educación Superior la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha ofrecido talleres de perfeccionamiento y participación para profesionales de la Educación Superior de acuerdo al siguiente detalle:

- 3 talleres: “Cómo realizar la autoevaluación de las carreras de grado” con 234 participantes académicos de universidades públicas y privadas.
- 3 talleres: “Cómo realizar la autoevaluación de los programas de postgrado” con 80 participantes académicos de universidades públicas y privadas.
- 2 talleres: “Cómo realizar el proceso de autoevaluación institucional” con 136 participantes académicos de universidades e Institutos Superiores públicos y privados
- 3 talleres: Actualización de pares evaluadores de carreras de grado con una participación de 91 pares de diferentes áreas de actuación.
- 1 taller: Actualización de pares evaluadores de programas de posgrado con una participación de 80 pares de diferentes áreas de actuación.
- 2 talleres: Actualización de pares evaluadores de Instituciones de Educación Superior con una participación de 36 pares.
- 1 taller: Validación del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD, con la participación de 39 académicos y profesionales del Ministerio de Educación y Ciencias, así como de los Institutos de Formación Docente-IFD.

4. Acompañamiento del aseguramiento de la calidad en Instituciones de Educación Superior.

La Agencia a través de la Dirección de Evaluación de Carreras de Grado ha implementado el Programa de acompañamiento a carreras de grado acreditadas, según Resolución N° 372/2017. El objetivo es brindar acompañamiento a las IES que han logrado acreditar carreras de grado para cumplir con las recomendaciones que ha recibido de los pares evaluadores y velar por el logro de las mismas. En este sentido, se ha visitado un total de **49 (cuarenta y nueve)** carreras de grado.

Además, se ha realizado a lo largo del año **35 (treinta y cinco)** asistencias técnicas para carreras de grado, **15 (quince)** asistencias técnicas para programas de postgrado y **50 (cincuenta)** asistencias técnicas a Instituciones de Educación Superior, por parte de los funcionarios de la Agencia a Instituciones de Educación Superior con relación a los procesos y mecanismos de evaluación y acreditación según solicitud de la institución.

5. Evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior se ha sometido al proceso de evaluación de entidades de Evaluación y Acreditación de Iberoamérica de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) los días 24, 25 y 26 de abril de 2019. Dicho proceso de evaluación ha tenido como resultado el **reconocimiento** de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la

Educación Superior (RIACES) a la ANEAES por *alinearse satisfactoriamente* al Manual de Orientaciones de Buenas Prácticas de RIACES. Con este logro, la Agencia consolida su compromiso de llevar adelante un sistema de evaluación y acreditación de la educación superior que garantiza el posicionamiento y prestigio institucional a nivel nacional e iberoamericano.

No obstante, la ANEAES con el objetivo de seguir mejorando sus servicios para el cumplimiento de su misión y certificar la calidad del trabajo, actualmente está iniciando un proceso de Autoevaluación para posteriormente recibir la visita de pares evaluadores que estarán realizando la evaluación externa de la institución por parte de The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Con la misma se pretende obtener en el año 2020 la Certificación Internacional de Agencias de Acreditación, para seguir buscando la mejora de la Educación Superior en Paraguay.

6. Gratuidad de los servicios de evaluación de la Agencia para Instituciones de Educación Superior Públicas

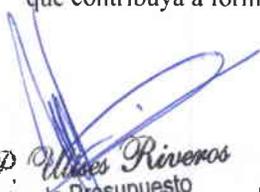
Dentro del cumplimiento de la Resolución N° 212/2016 "POR LA CUAL SE EXONERA DEL PAGO DE ARANCELES A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SECTOR PÚBLICO DEL PAÍS, PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR" se han realizado 48 visitas de evaluaciones a IES públicas con un arancel cero, dentro de ese marco se han hecho:

- ✓ 26 visitas con fines de acreditación para carreras de grado y 22 visitas con fines de acreditación para programa de postgrado.
- ✓ 02 visitas con fines de acreditación para carreras de grado del Sistema ARCU-SUR.
- ✓ 08 visitas con fines de verificación de plan de mejoras para carreras de grado.
- ✓ 02 visitas de evaluaciones diagnósticas de carreras de grado.

7. Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP-2015)

Desde este año 2019, la Contraloría General de la República resolvió adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las instituciones sujetas a supervisión, la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (SCI) MECIP:2015.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), participó de este mecanismo de 410 Instituciones Públicas del Paraguay sometidas al proceso la ANEAES ha quedado entre las **20 mejores instituciones calificadas** obteniendo una nota muy buena de 2, 86. Con esto la Agencia reafirma una vez más su compromiso con la sociedad en cuanto a seguir trabajando en pos de una educación de calidad, honesta y transparente que contribuya a formar profesionales en valores.


S.P. Wilson Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES
Balance Anual de Gestión Pública | BAGP


Ing. Félix Ayala Godoy
Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador


Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO I

➤ **Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática**

Detalle		Cantidad
A	Total de evaluaciones planificadas para ejecutar en el ejercicio 2019	115
B	Total de evaluaciones realizadas efectivamente	144
C=A-B	Total de evaluaciones no realizadas	0

AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2018	
Entidad	23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Tipo Presupuestario	01 Programas de Administración
Programa	01 Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Subprograma	0*
Proyecto	0*
Unidad Responsable	01 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2019					
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1226	Evaluación de la Calidad Académica Realizada	Evaluación	91	93	102,20	17.100.654.274	11.217.104.784	65,59
1278	Servicios para la Innovación con TIC'S	Servicios	12	12	100,00	658.475.920	216.881.920	32,94

Datos extraídos del PRIEVA12


C. P. Ulises Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES


Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES


Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador


Raúl Aguilera Méndez Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

AVANCE FISICO DEL EJERCICIO 2019	
Entidad	23-30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Tipo Presupuestario	03 Programas de Inversión
Programa	01 Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Subprograma	0*
Proyecto	0*
Unidad Responsable	01 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

N°	Producto/ Denominación	Unidad de Medida	Datos de Enero a Diciembre 2019					
			Meta Inicial	Avanc e	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	% Ejec.
1226	Evaluación de la Calidad Académica Realizada	Evaluación	24	51	212,50	6.142.127.549	4.848.704.255	78,94

Datos extraídos del PRIEVA12

C. P. Mises Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO II

➤ **Obras**

Obras					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Distrito	Institución Beneficiada
Parte de pago por el llamado de Diseño y Construcción del Edificio para Oficinas Corporativas de la ANEAES	1	Global	3.308.763.184	San Roque (Zona 12)	ANEAES

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

Asistencia Monetaria								
O.G.	TP	Prog	Sub.	Pro y.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
849	1	1	0	0				
	3	1	0	1				
Total 849								0
851	1	1	0	0				
Total 851								0
852	1	1	0	0				
	3	1	0	1				
Total 852								0
TOTAL GENERAL								0

C.P. Ulises Riveros
Dpto. de Presupuesto
ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
Jefe del Dpto. de Planificación
ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez Dr.
Presidente del Consejo
Directivo ANEAES
Ordenador de Gastos

ANEXO III

➤ **Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	39	36	75
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	32	32	64
Recursos Humanos Contratados ^(b)	7	4	11
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	37	21	58
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	17	38

Fuente: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas-ANEAES.

C. P. Ulises Riveros
 Dpto. de Presupuesto
 ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
 Jefe del Dpto. de Planificación
 ANEAES



Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
 Presidente del Consejo
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos

Paraguái
 tetãguára
 mb'ie
 16 (Diez y seis)

ANEXO IV

➤ **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
NINGUNO	-----	-----	-----
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<i>NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES CON RESPECTO A DICHO INDICADOR.</i>			

E. P. Ulises Riveros
 Dpto. de Presupuesto
 ANEAES

Ing. Félix Ayala Godoy
 Jefe del Dpto. de Planificación
 ANEAES

Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pagador

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
 Presidente del Comité
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos

*Paraguái
 tetãguára
 mb'e
 17 (Diez y siete)*

Contactos:

Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono
Florencia Rivarola	frivarola@aneaes.gov.py	021-494-940
Ulises Riveros	presupuesto@aneaes.gov.py	021-494-940
Félix Raúl Ayala Godoy	planificacion@aneaes.gov.py	021-494-940

U. Riveros
U. Riveros
 Dpto. de Presupuesto
 ANEAES

F. Ayala Godoy
Ing. Félix Ayala Godoy
 Jefe del Dpto. de Planificación
 ANEAES

F. Rivarola
Mg. Florencia Rivarola Leiva
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Habilitado Pagador

R. Aguilera Méndez
Raúl Aguilera Méndez
 Presidente del Comité
 Directivo ANEAES
 Ordenador de Gastos